



# Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

12 / 2018 / SEC

## DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 31 DE ENERO DE 2018**

Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 37 y ss. del Reglamento Orgánico Municipal. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 13 de julio de 2015, **RESUELVO**:

**PRIMERO:** Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **31 de ENERO** del corriente año a las **19:00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación de las actas, en borrador, de las sesiones anteriores:
  - 13/17, Sesión Ordinaria de 29 de noviembre.
  - 14/17, Sesión Extraordinaria de 14 de diciembre.
  - 15/17, Sesión Extraordinaria de 20 de diciembre.

#### **A) PARTE RESOLUTIVA**

##### *HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*

2. HACIENDA: Resolución reclamación presentada a la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2018 y aprobación definitiva del mismo y sus bases de ejecución.

##### *OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS*

3. Despacho extraordinario, en su caso.

#### **B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

4. Dar cuenta del informe de evaluación del II Plan de Igualdad 2017.
5. Dar cuenta del informe de la CESURE sobre las quejas y sugerencias y del Sindic de Greuges, presentadas durante el tercer trimestre de 2017.
6. Dar cuenta de decretos y resoluciones: dictados desde el día 1 al 31 de diciembre de 2017 y desde el día 1 al 15 de enero de 2018.
7. Dar cuenta de Actuaciones Judiciales.
8. Mociones, en su caso.

CSV\*: 11777131772410543457

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



## Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

### 9. Ruegos y preguntas.

**SEGUNDO:** Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía, con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

CSV\*: 11777131772410543457

(\*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).